

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-13763 *Anulación de licitación y anuncio de nuevo procedimiento de la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, ergonomía y vigilancia de la salud. Expediente 11/343/15.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 30 de noviembre de 2015, se estimó recurso de reposición procediendo a la anulación del procedimiento de licitación del contrato del SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ERGONOMÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD dado el carácter esencial del error apreciado en el precio de licitación de los análisis clínicos y reconocimientos médicos individuales.

Asimismo, en dicha Resolución se procedía a nuevo procedimiento de licitación del contrato, y aprobación de nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 11/343/15.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Prevención de riesgos laborales en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años desde la fecha de formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Si, 2 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85100000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 37.164,05 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Por la prestación del servicio excluido el servicio de análisis médico individualizado: 14.876,03 (IVA excluido).
- b) Por cada análisis clínico y reconocimiento médico individual: 45 (IVA exento).

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No. Grupo N, subgrupo 1, categoría b, sustitutoria.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Anexo II-A y III del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Anexo III del pliego de cláusulas administrativas. Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

CVE-2015-13763

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros PDF.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).

2) Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

3) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

4) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.

b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, máximo 1.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 mes desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 9 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2015/13763](#)

CVE-2015-13763